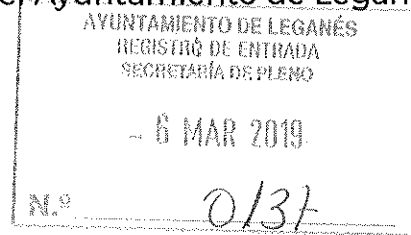


A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.



El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 14 de marzo de 2019, presenta la siguiente:

### **MOCION PARA PROPONER LA CONEXIÓN MEDIANTE AUTOBÚS LANZADERA MUNICIPAL DE LA FORTUNA CON LEGANÉS CENTRAL**

Según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el Ayuntamiento debe solucionar los problemas de conexión que sufren algunos barrios de Leganés. Es sabido que hay ciertos casos que son especialmente acuciantes y se reivindica mediante esta moción la necesidad de acción por parte del Gobierno municipal para solventarlos.

A pesar de tener un Plan de Movilidad aprobado desde el año 2010, no se están cumpliendo la gran mayoría de sus puntos debido a la inacción y abandono de la gestión necesaria para dar cumplimiento a los mismos. Estamos en un momento donde las ciudades tienen que decidir dar un paso adelante y apostar por ser ciudades verdes, ecológicas y sostenibles.

Mejorar Leganés es mejorar su movilidad. Dentro de los diversos planes específicos que puede contener una estrategia general de evolución de la movilidad hay ciertos puntos en los que Leganés parte con retraso. Es indicativo el resultado que se obtiene al comparar Leganés con el resto de ciudades del sur en cuanto a la flota de autobuses municipales que conectan nodos con barrios para un mayor alcance del servicio de transporte público. Leganés con una única línea urbana de autobús va detrás de ciudades como Fuenlabrada (7), Getafe (8), Móstoles (6) o Alcorcón (3). Las líneas urbanas pueden solventar problemas exclusivamente municipales a los que una línea interurbana no puede llegar y por eso es vital la creación de estas líneas por competencia exclusiva del Ayuntamiento.

Esta Moción se centra en el barrio de La Fortuna, donde la reivindicación histórica de mejorar su conexión con el centro de Leganés sigue sin cumplirse. En los últimos años, y sobre todo tras la creación de la línea 11 de metro, la solución parece clara: comunicar La Fortuna con el centro de Leganés ampliando esta nueva línea hasta su conexión con MetroSur. La

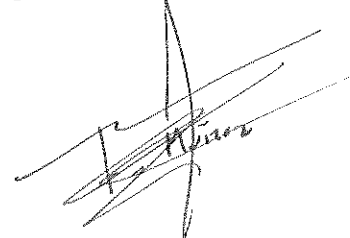
Comunidad de Madrid, administración competente para esta solución, no tiene el interés enfocado en esa dirección y tiene actualmente desatendidas estas peticiones.

Partiendo de este contexto donde no podemos contar con la Comunidad de Madrid para solventar el problema, es el Ayuntamiento el que tiene que dar una solución real y urgente para que los vecinos y las vecinas de La Fortuna tengan una conexión fácil, rápida y sostenible al centro de Leganés.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Leganés adopta los siguientes acuerdos:

1. Creación de una línea urbana de autobús que conecte la estación de metro de La Fortuna con Leganés Central y el Hospital Severo Ochoa.
2. Que esta línea sea el primer prototipo de autobús municipal ecológico y sostenible, apostando por vehículos eléctricos o de bajas emisiones tal y como se está haciendo desde el pasado mes de diciembre en el Ayuntamiento de Madrid, significando el punto de partida para un compromiso a largo plazo de flota municipal eco.
3. Extender propuestas de conexión entre barrios mediante autobuses municipales a todo el municipio formalizando, optimizando y actualizando el acuerdo en el Plan De Movilidad Urbana Sostenible.

Leganés 1 de marzo de 2019.



Francisco José Muñoz Murillo

Portavoz del Grupo Municipal Leganemos